

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-123** *Aprobación y exposición pública del calendario tributario correspondiente al ejercicio 2018.*

Por Resolución de la Alcaldía número 180/2017, de fecha 4 de diciembre de 2017, se ha aprobado el calendario tributario municipal correspondiente al ejercicio de 2018, en los siguientes términos:

Tipo de Ingreso	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Cargo en Domiciliación
Tasas de Agua	4º Trimestre 2017	6-mar	8-may	10-mar
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2018	13-mar	15-may	13-abr
Tasas de Agua	1º Trimestre 2018	1-jun	7-ago	6-jun
Tasas Basura y Alcantarillado	1º Semestre 2018	1-jun	7-ago	1-jun
IBI Urbana	Anual 2018	20-jul	6-nov	06/08 (60%)
				05/11 (40%)
IBI Rústica	Anual 2018	20-jul	6-nov	5-oct
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2018	3-sept	6-nov	5-oct
Tasas de Agua	2º Trimestre 2018	3-sep	6-nov	6-sep
Tasas Basura y Alcantarillado	2º Semestre 2018	2-oct	4-dic	2-oct
Tasas de Agua	3º Trimestre 2018	4-dic	5-feb-19	7-dic

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes.

Villaescusa, 4 de enero de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral

2018/123